

**ANEXO ACLARATORIO
ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.
CONCURSO FIESTA BOGOTÁ**

El Comité de Fiesta Local de la Localidad de **CHAPINERO**, integrado por **CARLOS MENDOZA** Asesor de despacho de la Alcaldía local, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79.957.345, **ANGELA SAMUDIO** Profesional de Planeación de proyectos de cultura de la Alcaldía Local identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.530.441 y **DIEGO VELAZQUEZ CAICEDO**, Gestor Local de Cultura de la SDCRD, identificado con cédula de Ciudadanía número 80.100.226, deliberó sobre la propuesta recomendada en la primera etapa por el grupo de jurados del Banco de Jurados de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Y recomienda como ganador a la siguiente propuesta:

CODIGO: EPINCOMPBFB10002
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: BARRO COLORADO
NOMBRE DE LA PROPUESTA : LAS QUEBRADAS SE VISTEN DE SEDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Helmer Ignacio Erazo España
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 15.810.480
LOCALIDAD: Chapinero

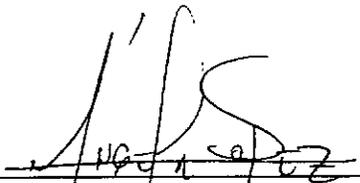
El Presente Anexo se firma en Bogotá, el 23 de Abril de 2014.



CARLOS MENDOZA
Asesor del Despacho Alcaldía Local
C.C 79.957.345



DIEGO VELÁZQUEZ
Gestor Local de Cultura SDCRD
C.C 80.100.226



ANGELA SAMUDIO
Profesional de Planeación Alcaldía Local
C.C 52.530.441 Bogotá

**ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.
CONCURSO FIESTA DE BOGOTÁ**

El Comité de Fiesta Local de la Localidad de **CHAPINERO**, integrado por **CARLOS MENDOZA** Asesor de despacho de la Alcaldía local, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79.957.345, **ANGELA SAMUDIO** Profesional de Planeación de proyectos de cultura de la Alcaldía local identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.530.441 y Diego Velásquez Caicedo, Gestor local de cultura de la SDCRD, identificado con Cédula de Ciudadanía número 80.100.226, deliberó sobre la propuesta recomendada en la primera etapa por el grupo de jurados del Banco de Jurados de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Una vez analizada la misma bajo los aspectos de:

Participación de Habitantes de la Localidad: La propuesta evidencia la participación de habitantes de la localidad de diferentes grupos sociales, étnicos y etéreos. Especialmente de la UPZ 90 de los Barrios Mariscal Sucre, San Martín de Porres y El Paraíso.

Organizaciones e Instituciones de la Localidad: La propuesta evidencia la participación de tres (3) Organizaciones Sociales de la localidad.

1. Grupo Cultural Trigal de Sueños.
2. Colectivo Juvenil Nakatssi
3. Corporación Barrocolorado

Que para esta ocasión se agrupan en el "Grupo Comparsa Barrocolorado".

Construcción y Montaje de la Comparsa: La propuesta evidencia un buen manejo de construcción y montaje de comparsa y esto se refleja en las recomendaciones enviadas por cada uno de los jurados en este punto en específico, donde haciendo los cálculos correspondientes se obtiene una calificación promedio de 19.3 Sobre 20.

Relación de la Propuesta con el Territorio: La propuesta evidencia una relación significativa con el territorio donde surge la misma. Manejando características propias de su entorno.

Singularidad, Arraigo y Conocimiento de la Localidad:

El componente del agua y las quebradas es importante y significativo en la localidad ya que según estudios realizados durante los últimos años, demuestran que Chapinero presenta aproximadamente un 75% de Zona rural y ecológica en la extensión de su territorio.

Igualmente en el Plan de Desarrollo Local "Chapinero Humana para Todos y Todas", se manejan unas líneas de inversión que manejan este componente. Así mismo la dinámica local interinstitucional presenta características ambientales y culturales en las quebradas que tenemos en la localidad.

El comité de fiesta recomienda como ganador

N°	Nombre del proyecto
1	LAS QUEBRADAS SE VISTEN DE SEDA

En el evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de la postulación seleccionada como ganadora, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a partir de la evaluación del jurado, asignará el estímulo a la propuesta que ocupe el siguiente puesto en orden descendente de evaluación (si aplica).

OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL:

Se recomienda tener presente en el vestuario de la muñeca que representa la quebrada las delicias un manejo en su diseño que no genere reacciones sobre el valor y el respeto a la mujer, procurando que no se vea ésta como un objeto sexual.

La presente acta se firma el 23 de Abril de 2.014.

CARLOS MENDOZA
Asesor Despacho Alcaldía Local
CC 79 87 345

DIEGO VELÁSQUEZ
Gestor Local de Cultura SDCRD
CC

ANGELA SAMUDIO
Profesional de Planeación Alcaldía Local
CC 52.530.441 Bta.